

## **MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL PLENO ORDINARIO DE 17 DE ABRIL DE 2018 RELATIVA A LA PUESTA EN MARCHA DE UN CENTRO DE INTERPRETACIÓN SOBRE LA SEMANA SANTA COMPLUTENSE**

**D. Víctor Chacón Testor**, Portavoz del Grupo de Concejales del Partido Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, viene a formular para su debate y aprobación la siguiente

### **MOCIÓN**

#### **Exposición de Motivos:**

La semana Santa alcalaína hunde sus raíces a comienzos del siglo XV según un documento de 1404. Las primeras procesiones datan sin embargo un siglo después por las calles de Alcalá, en la segunda mitad del siglo XVI según nos lo cuenta Miguel de Portilla en su Historia de Alcalá (vol. III, 1728).

El acto de la procesión de una imagen de devoción titular de un templo buscaba el acercamiento de la fe al pueblo. Poco a poco fue calando en el acervo cultural propio del municipio complutense hasta convertirse en una tradición centenaria con miles de adeptos.

Las nuevas costumbres y hábitos trajeron un periodo decadente y poca participación de la semana Santa del que se resurgió con mucha fuerza en los años ochenta, donde con especial relevancia en Alcalá de Henares se experimentó una renovación e impulso creciente que ha hecho que actualmente sea todo un fenómeno turístico, además de religioso, que se estima cuenta con más de 100.000 asistentes, entre alcalaínos y visitantes cada año.

Fue declarada Fiesta de Interés Turístico Regional en 2004 siendo una de las más destacadas de toda la Comunidad de Madrid, quizás la que más. Por todo ello este mismo año el Ayuntamiento de Alcalá de Henares ha comenzado los trámites para conseguir su declaración como Fiesta de Interés Turístico Nacional, algo que le daría otro gran empujón para realizarla en su faceta turística y cultural aún más.

En este sentido hemos recogido una petición de las cofradías y de la propia Junta de Cofradías Penitenciales que, tomando el ejemplo de otras celebraciones de Semana Santa como en Cuenca, Valladolid, Medina de Río Seco, Málaga o Sevilla; se podría tener en Alcalá de Henares un Museo de Semana Santa todo el año, que vendría a completar el trabajo tan intenso que se realiza para esos 8 días al año pero ahora de manera permanente.

El Museo de la Semana Santa de Alcalá de Henares albergaría todos los elementos propios de los pasos de Semana Santa, pero sobre todo de las cofradías y hermandades. Hablamos de las vestimentas que son auténticas obras de arte, estandartes, cruces, coronas, báculos, medallas, aldabón, costales, etc... La terminología y los elementos que se ven en uso a lo largo de una procesión son cientos, y muchas veces el gran público no conoce ni sus funciones ni sus orígenes casi medievales.

Se trata de tener un espacio común de Museo, pero también un espacio de reunión para sus juntas, una sala de conferencias donde se puedan desarrollar actividades colectivas de cursos, exposiciones y charlas, un pequeño archivo y biblioteca donde guardar desde las primeras crónicas del siglo XVIII, actas fundacionales, libros de hermandades y todo lo relacionado con el patrimonio documental.

Un espacio con un discurso museológico y museográfico coherente que no sólo sea ver imágenes si no que enseñe al visitante el arte y la cultura que albergan todos los elementos de la Semana Santa. Se convertiría sin duda en un importante dinamizador turístico de la ciudad ayudando a ensalzar los crecientes números de visitantes que cada año tenemos en nuestra ciudad con motivo de la celebración de la Semana Santa.

Por todo ello, el Grupo Municipal del Partido Popular de Alcalá de Henares propone la aprobación del siguiente

## ACUERDO

Instar al equipo de gobierno a buscar y ceder de acuerdo a su idoneidad, uno de los espacios públicos municipales de la ciudad para el desarrollo del proyecto de Centro de Interpretación sobre la Semana Santa de Alcalá de Henares, impulsando y complementando así futuras declaraciones institucionales de nuestra Semana Santa como distintivo turístico, cultural y artístico.

Alcalá de Henares, 11 de abril de 2018

Víctor Chacón Testor  
Portavoz

## **MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL PLENO ORDINARIO DE 17 DE ABRIL DE 2018 RELATIVA A LA DOTACIÓN DE RECURSOS PARA PROTECCIÓN CIVIL**

**D. Víctor Chacón Testor**, Portavoz del Grupo de Concejales del Partido Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, viene a formular para su debate y aprobación la siguiente

### **MOCIÓN**

#### **Exposición de Motivos:**

El trabajo de protección civil resulta esencial para garantizar la seguridad de los ciudadanos. Son innumerables los eventos donde su presencia ha sido indispensable para permitir el buen desarrollo de los mismos como las Ferias, pruebas deportivas, procesiones, manifestaciones, actos culturales. Todo ello siempre en coordinación con la Policía de Local.

Una labor que realizan de forma altruista y desinteresada los voluntarios de la Agrupación Municipal de Alcalá de Henares que dedican su tiempo libre a ponerse al servicio de la ciudad y su seguridad y a los que siempre debemos estar agradecidos por su compromiso y abnegada dedicación.

Además de un grupo de voluntarios formados y coordinados es necesario que la ciudad les provea de los medios adecuados para realizar correctamente su labor de prevención y de actuación en caso de emergencia. Así, la Agrupación de Voluntarios de Alcalá dispone de una ambulancia y de diferentes vehículos de emergencia que actúan en cualquier accidente o emergencia y que son atendidos por los propios voluntarios. Sin embargo, tanto los vehículos como la propia ambulancia empiezan a estar obsoletos.

En el caso de la Ambulancia, este año cumplirá los 10 años de vida con lo que supondrá la pérdida de la certificación técnico-sanitaria que establece la normativa sobre la vida útil de los Transportes Terrestres en materia de transporte sanitario por carretera. Es, pues, obligatorio y urgente que el Ayuntamiento proceda a su renovación para no perder un recurso sanitario que puede llegar a servir para salvar la vida de una persona.

El resto de vehículos disponibles han dado también muestras de obsolescencia con continuas reparaciones que han los han mantenido fuera de

servicio en determinados momentos. Por ello, es necesario que de forma paulatina se proceda a su sustitución para garantizar que se siguen contando con los mejores medios.

Es obligación del Ayuntamiento provea de los medios necesarios para las importantes labores que realiza Protección Civil pero también es necesario potenciar su imagen para que tenga mayor atractivo e incremente la afiliación para poder contar con un mayor número de voluntarios. Eso se produce hoy con un apartado en la página web pero que consta de información desactualizada y que no resulta sencillo localizar. Sería importante adecuar esa información y su ubicación en la página web municipal para incrementar las visitas y el interés.

Por todo ello, el Grupo Municipal del Partido Popular de Alcalá de Henares propone la aprobación del siguiente

### **ACUERDO**

Instar al Gobierno de Alcalá de Henares a la renovación de la Ambulancia antes de que finalice el periodo de la certificación técnico-sanitaria

Instar al Gobierno de Alcalá de Henares a incluir en los próximos presupuestos municipales una partida destinada a la renovación paulatina de los vehículos de Protección Civil.

Potenciar el espacio web dedicado a la Protección Civil actualizando la información y dándole mayor visibilidad en el portal municipal.

Alcalá de Henares, 14 de abril de 2018



Victor Chacón Testor  
Portavoz

## **MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL PLENO ORDINARIO DE 17 DE ABRIL DE 2018 RELATIVA AL VALLADO DEL PARQUE O'DONNELL**

**D. Víctor Chacón Testor**, Portavoz del Grupo de Concejales del Partido Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, viene a formular para su debate y aprobación la siguiente

### **MOCIÓN**

#### **Exposición de Motivos:**

El Parque O'Donnell, el más antiguo de Alcalá de Henares, fue inaugurado a finales del Siglo XIX por el entonces alcalde, D. Félix Huerta y Huerta, fue utilizado como recinto ferial y albergó las primeras piscinas municipales, construidas en los años 70 del siglo pasado.

Con un diseño clásico, formado por pasillos de tierra entre zonas ajardinadas, el "Parque de los patos" cuenta con algunos de los árboles más imponentes de la ciudad, lo que ha hecho de este espacio un auténtico monumento verde.

Lugar de ocio y esparcimiento de niños y mayores, este espacio verde cuenta con una zona de juegos infantiles, una rosaeda, un estanque y amplios espacios multifuncionales que se han utilizado tanto para la celebración de encuentros deportivos, como escenario de espectáculos y encuentros culturales.

Sin embargo, nuestro parque más histórico permanece abierto a todo tipo de vandalismo y deterioros, que se producen fundamentalmente por las noches. Además, en caso de riesgo, el parque no puede cerrarse y se sigue utilizando como lugar de paso, con el riesgo que ello conlleva.

El vallado de este espacio verde es una demanda vecinal, tanto por parte de la Asociación Complutenses por el Parque O'Donnell como de la Asociación de Vecinos San Isidro, que consideran necesario preservar este espacio.

La experiencia de otros parques dentro de nuestro municipio, como los Jardines de Juan Pablo II o el Jardín del Parnaso, demuestran las ventajas de contar con un vallado perimetral que los proteja. De hecho, los grandes parques urbanos de cualquier ciudad, tanto en España (por ejemplo, el Retiro de Madrid o el Parque de María Luisa de Sevilla), como en el resto del mundo (Hyde Park de

Londres o el Central Park de Nueva York), cuentan con rejas que se cierran durante la noche para asegurar su protección.

Por todo ello, el Grupo Municipal del Partido Popular de Alcalá de Henares propone la aprobación del siguiente

### ACUERDO

Instar al Gobierno a vallar el Parque O'Donnell para mejorar su mantenimiento y preservar la seguridad en caso de necesidad.

Alcalá de Henares, 11 de abril de 2018

Victor Chacón Testor  
Portavoz

## **MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL PLENO ORDINARIO DE 17 DE ABRIL DE 2018 RELATIVA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS NAVES ALQUILADAS PARA DAR CABIDA AL PARQUE MUNICIPAL DE SERVICIOS**

**D. Víctor Chacón Testor**, Portavoz del Grupo de Concejales del Partido Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, viene a formular para su debate y aprobación la siguiente

### **MOCIÓN**

#### **Exposición de Motivos:**

El mes que viene va a cumplirse un año de la firma del contrato de alquiler de 4 naves en el polígono industrial La Peña, situado en nuestro término municipal en la calle Costa Rica. Naves que iban a dar cabida a un Parque Municipal de Servicios, más moderno y versátil. Contrato que se firmaba por 2 años con posibilidad de dos prórrogas de dos años.

El alquiler anual, que se aprobó en la Junta de Gobierno del 1 de junio de 2016, asciende a 178.888,89 € que paga el Ayuntamiento por las cuatro naves.

El contrato de arrendamiento entró en vigor en el mes de mayo de 2017. Se va a cumplir ya un año de ello, sin estar dándole uso a las mismas, ya que los trabajadores siguen sin trasladarse a las nuevas dependencias municipales. Traslado que se ha ido anunciando para distintas fechas, pero que no termina de cumplirse. Estamos pagando por unas nuevas naves a las cuales no se le está dando uso, y mientras tanto seguimos manteniendo a todos los trabajadores en las mismas instalaciones del Parque Municipal de Servicios en Via complutense 130, cuando se anunció hace ya muchos meses el traslado de unos 90 de ellos.

De este proyecto el equipo de gobierno comenzó a hablar iniciada la legislatura, en 2015. En 2016, un año después, como se ha hecho mención anteriormente (el 1 de junio) se firma el alquiler con los propietarios de estas naves en el Polígono industrial La Peña. Se anuncia el traslado a dichas naves de los trabajadores municipales para enero de 2017. Posteriormente se retrasa para septiembre de 2017, pero estamos en abril de 2018 y tras múltiples pruebas y vicisitudes varias, seguimos sin conseguir ese traslado definitivo, y que permita comenzar a funcionar en unas mínimas condiciones que ofrezcan garantías a nuestros empleados municipales.

Atendiendo a estas razones, Por todo ello, el Grupo Municipal del Partido Popular de Alcalá de Henares propone la aprobación del siguiente

### ACUERDO

Que se lleven a cabo por parte del equipo de gobierno todas aquellas gestiones necesarias para que comiencen a funcionar de manera regular los distintos talleres trasladados a dichas instalaciones

Alcalá de Henares, 11 de abril de 2018



Victor Chacon Testor  
Portavoz